

	Pesetas
2.º Ciclo ESO, COU, Bachillerato (LOGSE), FPII, FPE Grado Medio/Grado Superior:	
De enero a junio, 7 pagas de 4.272 .....	29.904
De enero a diciembre, 14 pagas de 3.497 .....	48.958
<b>Total .....</b>	<b>78.862</b>

## MINISTERIO DE ECONOMÍA

**16645** *RESOLUCIÓN de 16 de agosto de 2001, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 17 de agosto de 2001.*

La Orden de 26 de enero de 2001, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2001 y enero de 2002, establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 26 de enero de 2001, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 14 de agosto, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

### 1. Letras del Tesoro a doce meses:

1.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2001.

Fecha de amortización: 16 de agosto de 2002.

### 1.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.457,651 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 430,651 millones de euros.

### 1.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,100 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 96,135 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,013 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 3,976 por 100.

### 1.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,100	105,000	96,100
96,105	200,000	96,105
96,110	1,000	96,110
96,115	1,000	96,115
96,120	0,500	96,120

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,125	0,600	96,125
96,130	2,000	96,130
96,140	120,551	96,135
y superiores		

### 2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:

2.1 Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 17 de agosto de 2001.

Fecha de amortización: 31 de enero de 2003.

### 2.2 Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 1.517,493 millones de euros.

Importe nominal adjudicado: 456,693 millones de euros.

### 2.3 Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 94,335 por 100.

Precio medio ponderado redondeado: 94,350 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 4,025 por 100.

Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 4,014 por 100.

### 2.4 Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
94,335	200,000	94,335
94,340	5,000	94,340
94,345	3,000	94,345
94,355	248,693	94,350
y superiores		

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsarán el 96,135 y el 94,350 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y a dieciocho meses.

Madrid, 16 de agosto de 2001.—La Directora general, P. S. (Ley 30/1992 y Resolución de 30 de julio de 2001), la Subdirectora general adjunta de Gestión de Cobros y Pagos del Estado, Ángeles Bartolomé Codesido.

**16646** *RESOLUCIÓN de 3 de agosto de 2001, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se da publicidad a la cuenta anual del organismo.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del punto primero de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de junio de 2000 por la que se regula la obtención y rendición de cuentas a través de soporte informático para los organismos públicos a los que sea de aplicación la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se hace público el resumen de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Madrid, 3 de agosto de 2001.—La Presidenta, Carmen Alcaide Guindo.